



“REFORMA ELÉCTRICA BUSCA CORREGIR TARIFAS DE PORTEO”



▲ Aerogenerador instalado en 2015 en el municipio de Mazapil, Zacatecas, por la filial México Power Group y la española Gamesa Electric. El pago irrisorio que realizan estas compañías privadas por el “porteo”, es decir, el transporte de la electricidad que producen,

mediante la red pública de la Comisión Federal de Electricidad, es uno de los puntos centrales que se pretende corregir con la iniciativa de reforma eléctrica que hoy se votará en la Cámara de Diputados, dijeron especialistas. Foto Alfredo Valadez Rodríguez